# *PLANTRADING S. A.*

## ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PLANTRADING S.A. CELEBRADA EN QUITO EL 12 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 12 de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las 17.00 horas, en el local principal de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N36-177 y Av. NNUU, Edificio UNICORNIO TORRE EMPRESARIAL, oficina 705, se reúnen los siguientes accionistas señores: SEBASTIAN RAMIRO DURAN GARCIA, LORENA ALEJANDRA DURAN GARCIA y JOSE RAFAEL JERVIS PASTOR, por sus propios derechos, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, bajo la Presidencia de la Señora Lcda. LORENA ALEJANDRA DURAN GARCIA, y con la presencia del Sr. Gerente General, Secretario de la Junta, Ingeniero Ramiro Durán Pitarque, quienes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y seis (antes Doscientos Setenta y Ocho) de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

1.- Informe del Gerente General de la Compañía.
2.- Informe del Comisario.
3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2018.
4.- Resolución sobre destino de utilidades.

La señora Presidente solicita al Sr. Secretario, constate el quórum reglamentario y sé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, dejando constancia de la asistencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía representado por:

| | |
|---|---|
| Sebastián Ramiro Durán García | propietario de 400 acciones. |
| Lorena Alejandra Durán García | propietaria de 300 acciones. |
| José Rafael Jérvis Pastor | propietario de 100 acciones. |
| | TOTAL: 800 acciones. |

Los puntos del Orden del día son aprobados por unanimidad y los comparecientes los aprueban tratarlos en esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste también la Sra. Comisaria Principal, Adriana Taco.

**PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA. -**

Toma la palabra la Sra. Lorena Alejandra Durán García,

Presidente de la compañía y pide a secretaria que se de lectura del Informe presentado por el Ing. Ramiro Durán Pitarque, Gerente General de la compañía. El señor secretario da lectura del Informe, terminado el cual la Presidente solicita a los accionistas emitan sus puntos de vista. El señor secretario deja constancia que el informe leído, fue entregado a cada uno de los accionistas, conjuntamente con la convocatoria a esta Junta General de Accionistas.

Toma la palabra el señor Gerente General y hace ciertas aclaraciones a su informe, terminado el cual, la Presidente solicita a la sala su pronunciamiento.

Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal Ordinaria resolvió por unanimidad aprobar y disponer los siguientes puntos:

a) El Informe presentado por el Gerente General,

b) Disponer a la Gerencia General, que continúe con los procesos judiciales en los juzgados de lo civil, a fin de cobrar los valores que fueron determinados por los respectivos procesos de mediación y arbitraje seguidos en la Cámara de Comercio, contra los señores: Solange Cañar de Ponce, Fabián Tipantuña. Para el caso del Sr Tipantuña, autorizan al Gerente General seguir el juicio de insolvencia en contra del mencionado ciudadano. Con relación al juicio instaurado en contra de la empresa Infinity Visión, arrendataria del local No 1, la Junta dispone adicionalmente se sigan las acciones judiciales de manera similar a los otros arrendatarios. La Junta General otorga a la Gerencia General todos los poderes para que actúe en nombre de la compañía.

c) Sobre el caso de la mesa de operaciones adquirida a la compañía SORDINA MEDICAL TECHNOLOGIES, autorizan a la Gerencia General para que proceda a la venta de ese activo en el valor que se lo pueda hacer, tratando de disminuir en lo que se pueda, la perdida entre el valor real de costo y el valor de venta.

d) Disponer a la Gerencia General actualmente en funciones, entregue el Balance General y de Estado de Pérdidas y Ganancias a la Superintendencia de Compañías, cumpliendo con los lineamientos de implementación de la NIFF, debidamente auditado por la compañía que fue contratada para el efecto, debiendo entregarse esos Estados Financieros dentro de la fecha prevista por el ente de control.

**SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA. -**

Toma la palabra la Sra. Lorena Alejandra Durán García, e indica que ha revisado el Informe del Comisario, el mismo que se

encuentra dentro de los lineamientos de Auditoria. La señora Presidente, solicita al señor Secretario de la Junta General proceda a leer el Informe del Comisario, hecho lo cual solicita a la Junta su pronunciamiento.

La Junta, luego de las deliberaciones, decide:

a) Aprobar el Informe del Comisario.

**TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.-**

La señora Presidente, solicita a los Accionistas que se pronuncien acerca de los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, mismo que fue entregado a los señores Accionistas conjuntamente con la convocatoria.

Toma la palabra el Ing. Sebastián Durán García, y hace un análisis de los estados financieros, mismo que según su criterio personal se encuentran dentro de los lineamientos dados por la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el señor Ing. José Rafael Jérvis Pastor y respalda lo manifestado por el señor Sebastián Durán García y mociona que la Junta de Accionistas apruebe los Estados Financieros del periodo 2018.

La moción presentada por el Sr. José Rafael Jervis Pastor, es respaldada por la señora Lorena Durán García, hecho lo cual la Presidencia procede a la votación.

Antes de iniciar la votación, pide la palabra el Ing. Ramiro Durán Pitarque e indica a los señores accionistas que, de acuerdo al contrato firmado con la compañía, existe una clausula mediante la cual la Gerencia General recibiría una compensación salarial en calidad de bono de ejecutividad, equivalente al 2% del monto de los contratos que haya suscrito la compañía, motivo por el cual solicita a la Junta se ratifique esa disposición para el año 2019.

La señora Presidente, terminada la exposición del Ing. Ramiro Durán, solicita el pronunciamiento de los Accionistas, sobre los puntos tratados. Realizada la votación, la Junta General Universal Ordinaria, resolvió por unanimidad lo siguiente:

a) Aprobar los Estados Financieros del año 2018.

b) Ratificar el pago al Gerente General, del bono de ejecutividad previsto en el contrato, para los contratos que se ejecuten en el año 2019.

# *PLANTRADING S. A.*

**CUARTO PUNTO: DESTINO DE UTILIDADES. -**

Toma la palabra la señora Presidente y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre las utilidades que ha generado el periodo 2018. Ella mociona que este sea repartido entre los señores accionistas. La moción es apoyada por el señor José Jervis, ante lo cual, luego de la votación, la Junta General Universal Ordinaria de PLANTRADING S.A., aprueba:

a) Que las utilidades del ejercicio 2018, sean repartidas entre los accionistas de la compañía.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un para elaborar la presente Acta, la que, puesta a consideración de los accionistas, se aprueba por unanimidad, levantándose la Junta a las 18 horas 45 minutos del día 12 de abril del 2019.
FIRMAN: LORENA ALEJANDRA DURAN GARCIA, Presidente/ Accionista. - HERNAN RAMIRO DURAN PITARQUE, Gerente General /Secretario de la Junta, SEBASTIAN RAMIRO DURAN GARCIA, Accionista y JOSE RAFAEL JERVIS PASTOR, Accionista.

El secretario de la Junta, CERTIFICA, que las firmas corresponden a la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el 12 de Abril del 2019.

---
HERNAN RAMIRO DURAN PITARQUE
SECRETARIO - JUNTA



CJunta 38-2019.